

9867

ORDEN SCO/1497/2004, de 17 de mayo, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Dermatología en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 4 de Diciembre de 2001, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Dermatología y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de Mayo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ANEXO I**Dermatología**

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
2.698.927	AGUILAR MARTINEZ, ANTONIO	L
10.045.845	ALIJA SENRA, ANTONIO	L
9.753.977	ALONSO LLAMAZARES, JAVIER	L
50.290.976	ALONSO PACHECO, MARIA LUISA	L
8.794.799	AMBROJO ANTUNEZ, PRUDENCIO	L
25.135.164	ARA MARTIN, MARIANO	L

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
5.232.528	ARIAS PALOMO, MARIA DOLORES	L
9.745.673	ARMESTO ALONSO, SUSANA	L
5.191.620	AZAÑA DEFEZ, JOSE MANUEL	L
7.862.213	BAJO DEL POZO, MARIA CRISTINA	L
38.100.095	BODDOHI HOSEINIAN, MOHSEN	L
46.116.969	BOIXEDA DE MIQUEL, JUAN PABLO	L
12.363.910	CARDEÑOSO ALVAREZ, MARIA ESTHER ..	L
2.615.041	CASTAÑO SUAREZ, ESTHER	L
17.706.676	CONCELLON DOÑATE, MARIA ANTONIA ..	L
7.831.359	CORTINA DE LA CALLE, MARIA DEL PILAR	L
7.223.980	DE ARGILA FERNANDEZ DURAN, DIEGO ..	L
3.098.680	DE EUSEBIO MURILLO, MARIA ESTHER ..	L
10.858.052	DE LA MANO OREJON, DANIEL	L
3.446.636	DE LUCAS LAGUNA, CARLOS RAUL	L
3.434.075	DE PABLO MARTIN, MARIA PILAR	L
1.114.463	DEL VALLE MARTIN, MARIA DEL MAR	L
2.887.595	DIEZ-CABALLERO PASCUAL, NURIA	M
4.578.380	DOMINGUEZ AUÑON, JOSE DOMINGO ...	L
11.730.180	DOMINGUEZ DE LUIS, FRANCISCO	L
2.606.640	DRAKE MONFORT, MARTA	L
2.612.380	EL-KHALILI MURJAN, BASSEM-ALI	L
42.993.425	ESCALAS TABERNER, JUAN	L
3.836.820	ESCALONILLA GARCIA PATOS, MARIA PILAR	L
5.242.015	ESCARIO TRAVESEDO, EDUARDO	L
7.517.950	ESPINOZA DELGADO, WALTER	L
2.195.488	FERNANDEZ COGOLLUDO, EVA	L
50.298.683	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA PALOMA	L
2.603.365	FERNANDEZ PEÑAS, PABLO	L
70.235.645	FUENTE LAZARO, MARIA CONCEPCION ..	L
7.952.614	GALACHE OSUNA, CRISTINA EMILIA	L
51.380.245	GARCIA BRACAMONTE, BEATRIZ	L
17.852.533	GARCIA FELIPE, ROSA INES	L
35.084.109	GARCIA LATASA DE ARANIBAR, FRANCISCO JAVIER	L
45.058.169	GARCIA RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES	L
30.429.137	GARRIDO MARTIN, JOSE ANTONIO	L
18.023.934	GILABERTE CALZADA, FERMINA YOLANDA	L
70.796.926	GONZALEZ ASENSIO, MARIA PAZ	L
13.069.997	GONZALEZ DE DOMINGO, MARIA ANTONIA	L
9.287.753	GONZALEZ LOPEZ, ANTONIO	L
13.098.865	GUTIERREZ ORTEGA, MARIA CRUZ	L
51.701.543	HARTO CASTAÑO, ANTONIO LUIS	L
2.856.578	HERRANZ PINTO, PEDRO FRANCISCO ...	L
16.258.306	HOSPITAL GIL, MARIA MERCEDES	L
7.223.270	HOUMANI HOUMANI, MAHMOUD	L
75.663.141	JIMENEZ REYES, JOSE	L
14.595.211	JONES CABALLERO, MARIA ROSA	L
2.078.918	LAMONEDA HERRERIN, MARIA CONCEPCION	L
7.854.574	LOPEZ AVILA, ANGEL	L
5.374.030	LOPEZ REDONDO, MARIA JOSE	L
1.918.300	LLAMAS MARTIN, RAFAEL	L
7.942.970	MANCHADO LOPEZ, MARIA DEL PILAR ..	L
7.844.564	MANZANO PABLOS, ROSA MARIA	L
22.451.224	MARIN CORBALAN, NATIVIDAD	L
17.870.806	MARTIN GONZALEZ, ISABEL	L
42.987.250	MARTIN SANTIAGO, ANA	L
4.159.219	MARTIN DE HIJAS SANTOS, MARIA DEL CARMEN	L
27.452.594	MARTINEZ ESCRIBANO, JORGE ANTONIO	L
9.282.651	MARTINEZ FERNANDEZ, MATILDE	L
1.494.812	MAZA LEON, MARIA PALOMA	L
7.214.098	MEDINA MONTALVO, MARIA SUSANA ...	L
50.409.667	MONTULL CREMADES, CONSUELO	L
50.536.939	MORA MORILLAS, IGNACIO LUIS	L
17.152.138	NAVARRO CASAS, EDUARDO	L
9.310.033	NUÑEZ CABEZON, MARIA	L
22.420.519	ORTEGA DIAZ, SANTIAGO	L
697.387	ORTIZ DE FRUTOS, FRANCISCO JAVIER ..	L
50.419.269	ORTIZ ROMERO, PABLO LUIS	L

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
16.797.152	PARICIO RUBIO, JUAN FRANCISCO	L
1.390.754	PEÑA PAYERO, MARIA LUISA	L
25.964.759	PEREZ CABALLERO, JOSE ANTONIO	M
19.085.544	PEREZ MARTINEZ, ARACELI	L
2.526.685	PIZARRO REDONDO, ANGEL	L
3.430.996	POSTIGO LLORENTE, MARIA CONCEPCION	L
16.552.125	QUINTANA MARTINEZ, MARIA INES	L
16.541.447	RAMIREZ HERRERA, MERCEDES VICTORIA	L
6.553.627	RAMOS NIETO, MARIA LUZ YOLANDA	L
9.253.113	RAYA AGUADO, MARIA CRISTINA PRESENTACION	L
9.726.755	REÑONES GONZALEZ, JOSE LUIS	L
4.163.091	REVENGA ARRANZ, FRANCISCO MANUEL	L
805.398	RIOS BUCETA, LUIS	L
7.523.124	RIVERA DIAZ, RAQUEL	L
27.437.329	RODENAS LOPEZ, JOSE MANUEL	L
138.691	RODRIGUEZ AGUIRRECHE, IGNACIO	L
51.871.208	RODRIGUEZ CIVERA, CONCEPCION	L
10.844.961	RODRIGUEZ DIAZ, ELOY	L
7.015.285	RODRIGUEZ NEVADO, ISABEL MARIA	L
5.639.432	ROMERO AGUILERA, GUILLERMO	L
5.241.541	ROUSTAN GULLON, GASTON	L
12.730.867	RUIZ GONZALEZ, INMACULADA	L
27.448.312	RUIZ MARTINEZ, MARIA DOLORES	L
16.533.919	SAENZ DE SANTA MARIA ESGUEVILLAS, MARIA DEL CARMEN	L
12.245.893	SANCHEZ JACOB, ISABEL	L
6.546.535	SANCHEZ PEREZ, ABILIO JAVIER	L
9.309.681	SANCHEZ SAMBUCETY, PEDRO	L
7.818.311	SANTOS DURAN, JUAN CARLOS	L
15.251.851	SANTOS JUANES JIMENEZ, JORGE	L
7.212.685	SCHOENDORFF ORTEGA, CRISTINA	L
829.399	SEGURADO RODRIGUEZ, MARIA AGUSTINA	L
4.559.814	SORIA MARTINEZ, MARIA CARIDAD	L
3.835.132	SORIANO PEREZ, MARIA LUISA	L
7.227.749	TAHA ALTERAWI, TAHA ATIYEH	L
50.716.509	TAMIMI TAMIMI, WADDAH-NASHAT	L
2.857.162	TORRELO FERNANDEZ, ANTONIO	L
5.246.559	TRASOBARES MARUGAN, LIDIA	L
9.270.652	VELASCO VAQUERO, MARIA ENCARNACION	L
9.749.619	VIZAN DE UÑA, MARIA DEL CARMEN	L
6.546.024	YAÑEZ DIAZ, SONSOLES JUANA	L
9.255.070	ZAMORA MARTINEZ, MARIA ELENA	L
2.524.903	ZARCO OLIVO, CARLOS	L

9868

ORDEN SCO/1498/2004, de 17 de mayo, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 4 de diciembre de 2001, modificada por la Orden de 26 de diciembre de 2001, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en

su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial -Paseo del Prado, 18-20.- 28071.Madrid-, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ANEXO I**Análisis Clínicos**

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
3.813.112	AGUDO MACAZAGA, M. ^a MERCEDES	L
22.961.418	ALBALADEJO OTON, M. ^a DOLORES	L
8.790.885	ALBARRAN SANZ-CALCEDO, M. ^a ALMUDENA	L
796.713	ALCAIDE MARTIN, M. ^a JOSE	L
12.236.682	ALONSO CEREZO, M. ^a CONCEPCION	L
264.553	ALONSO GARCIA, FELISA	L
17.437.539	ALONSO GREGORIO, EDUARDO	L
9.737.721	ALVAREZ BLANCO, M. ^a JOSE	L
13.703.811	ALVAREZ LECUE, M. ^a OLVIDO	L
9.285.582	AMBROS MARIGOMEZ, M. ^a CARMEN	L
12.729.173	ANDRES PUERTAS, MELCHOR JESUS	L
17.838.042	ARANDA IBARRA, FRANCISCO JAVIER ...	L
17.138.419	ARELLANO ABAD, M. ^a PILAR ANGELES JOSEFA	L
270.480	ARIAS IBÁÑEZ, M. ^a JESUS	L
12.359.504	ARRIBAS GOMEZ, IGNACIO M. ^a	L
5.359.146	ASIS ORTA, M. ^a JOSE	L
810.881	ATIENZA MORALES, M. ^a PAZ	L
13.133.141	BADIA CARNICERO, M. ^a DOLORES	L
77.284.889	BALCELLS ROSELLO, M. ^a DOLORES	L
13.733.745	BOHIGAS ROLDAN, M. ^a DEL CARMEN	L
1.092.426	BRAVO JUEGA, M. ^a DEL PILAR	L
80.039.878	BUENO LLARENA, M. ^a JOSEFA	L
419.819	BUÑO SOTO, ANTONIO	L
5.203.600	BUSTILLO HERRERA SOTOLONGO, M. ^a DEL LORETO	L